

Eduardo Pizarro Leongómez

*Una lectura múltiple y pluralista de la historia**

Por **Juan Carlos Vélez Rendón**
Grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos
Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia

La mesa de negociaciones de La Habana, entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), le encomendó a Eduardo Pizarro Leongómez una de las relatorías de los asuntos tratados y de las deliberaciones de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. En su texto, Pizarro se propuso sintetizar los acuerdos, los desacuerdos y la pluralidad de visiones de los expertos de la Comisión, pero —advierte— sin el ánimo de ofrecer una historia oficial o una verdad única acerca de los aspectos tratados. La relatoría desarrollada en 94 páginas se divide en los tres grandes apartes encomendados a los comisionados: orígenes y

casusas del conflicto; factores y condiciones que han facilitado o contribuido a su prolongación del conflicto; y efectos e impactos más notorios en la población.

1. El conflicto armado: de origen remoto, con actores, motivos y lógicas diferentes

Sobre los orígenes y las múltiples causas del conflicto armado interno, Pizarro alude, en primer lugar, al “origen temporal”. Entre los autores que privilegian un tiempo largo se encuentran Darío Fajardo, Alfredo Molano, Sergio De Zubiría y Javier Giraldo Moreno, que se remontan a los conflictos agrarios de la década de 1920; Jairo Estrada, que retrocede a la Independencia; y María Emma Wills, que analiza

el problema desde la constitución temprana de los partidos en el siglo xix. Daniel Pécaut se sitúa en el punto intermedio que toma como partida los años treinta, mientras que Francisco Gutiérrez, Jorge Giraldo Ramírez, Gustavo Duncan y Vicente Torrijos reconocen factores históricos, pero se centran en los años posteriores al Frente Nacional (FN). Como causas remotas, Pizarro alude de pasada a los conflictos por la tierra en los años veinte y treinta, pero privilegia el análisis de los factores que propiciaron La Violencia: la polarización política extrema, la debilidad y politización del Estado —colapso parcial— y la cuestión agraria —concentración de tierras, parálisis de producción, desorden en apropiación de tierras baldías, persistencia de formas serviles de producción y debilidad de títulos de propiedad—.

Pizarro advierte que los comisionados también se diferencian según el énfasis puesto en la identificación de continuidades o de rupturas entre antiguas conflictividades y las del tiempo presente. Por un lado, algunos resaltan la persistencia del conflicto desde los años veinte, en tanto el problema de la tierra sería su sustrato —las luchas por la tierra, el choque entre vías de desarrollo agrario fundado en la gran o pequeña propiedad, el surgimiento de un campesinado autónomo no dispuesto a reconvertirse en trabajador rural o en migrante a la ciudad— (Molano; Fajardo; De Zubiría; Giraldo Moreno). Por otro lado, están aquellos que no desconocen algunas continuidades, pero hacen énfasis en las rupturas (Giraldo Ramírez; Gutiérrez; Pécaut) porque, si bien aceptan la relación “orgánica” (Gutiérrez) entre La Violencia y el conflicto armado subsiguiente, también muestran que en este último difieren los protagonistas, los motivos y las lógicas subyacentes.

Por ejemplo, a diferencia de las guerrillas liberales de los años cincuenta, los grupos guerrilleros de primera —FARC, ELN, EPL— y segunda generación —M-19, Quintín Lame, PRT—, surgidos en dos oleadas revolucionarias diferentes, tienen objetivos “absolutos” —derrocamiento de elites dominantes—, una estrategia organizacional diferente —foquista al comienzo, en la mayoría de los casos— y un discurso acorde con dicho objetivo (Pécaut). Pizarro resalta que, con excepción de las FARC, tuvieron un origen urbano, liderazgos de capas medias estudiantiles y profesionales. Ahora bien, no desconoce lo que Gutiérrez considera como: “asimilación de destrezas o el reclutamiento de personas experimentadas de los

ciclos de violencia anteriores, por parte de nuevos o renovados actores armados” (p. 28).

Una de los focos de ruptura lo representa el FN, que para Pizarro es uno de los temas más polémicos en la Comisión Histórica. La valoración de esta experiencia política se sitúa en dos polos, que pueden representarlos, por un lado, autores como Jorge Giraldo Ramírez, que atribuye un éxito relativo al modelo consociacionista, en tanto permitió el paso de la dictadura a la democracia y de la violencia a la paz, y por el otro, Renán Vega, que afirma que con este acuerdo se estableció un pacto bipartidista excluyente y antidemocrático que “recurre a la represión, al Estado de sitio y a la contrainsurgencia” para contener el malestar popular. Pizarro reconoce las limitaciones para la participación política de sectores diferentes al bipartidismo, pero también ilustra con ejemplos, apoyándose en datos de algunos comisionados, por qué el FN no puede considerarse un “sistema cerrado”, mucho más si se lo compara con regímenes de corte militarista en América Latina (Pécaut): se le reconoció legalidad al Partido Comunista y hubo espacio para que sus integrantes accedieran a cargos de representación por medio de los partidos tradicionales; se creó un margen para la oposición legal y pocos años después de que finalizara el pacto, grupos y movimientos de izquierda participaron en elecciones con candidatos propios —Uno, Firmes, PST—; hubo un incremento de la movilización y la protesta social; y fue notable el descenso de la tasa de homicidios en ese periodo.

Sobre los factores explicativos de la ola de violencia a partir de los años ochenta, Pizarro plantea que, pese a algunas políticas exitosas, “el caldo de cultivo de la conflictividad permaneció vivo” (p. 41). En este sentido, retoma argumentos de varios comisionados para mostrar, por ejemplo, que el FN cumplió dos objetivos: pactar la paz y favorecer la transición democrática, pero dejó pendiente un tercero: promover el desarrollo (Gutiérrez); que la contraparte del fin del sectarismo bipartidista fue la “despolitización y desapego” hacia los partidos y órganos de representación popular, expresados en un marcado abstencionismo; que el “fiasco mayor” fueron los intentos infructuosos de reforma agraria, que implicó nuevas oleadas de colonización no controladas (Molano); que se hizo más notoria la desigualdad de ingresos y la pobreza en el país (Duncan), así como la poca integración territorial y la débil implantación

Este contexto sirve de escenario para el incremento del malestar social —citando a Medófilo Medina, con punto culminante en el paro de 1977 que envió dos mensajes equivocados y encontrados: el de “la antesala de la revolución” a las guerrillas y el del “preludio de una insubordinación popular” a las Fuerzas Armadas—, para el resurgimiento y crecimiento cuantitativo de las guerrillas de primera generación y la aparición de las de segunda generación, así como para la irrupción del narcotráfico y los grupos paramilitares y de autodefensa. ”

institucional en áreas de frontera; que la poca inversión en las Fuerzas Armadas y en la Policía favoreció la debilidad del Estado y la privatización de la seguridad (Giraldo Ramírez). Al tiempo, señala que factores de orden internacional agravaron este panorama: el derrocamiento de Salvador Allende, la revolución sandinista en Nicaragua, la doctrina militar de EE. UU. para América Latina y la llegada de Ronald Reagan a la presidencia.

Este contexto sirve de escenario para el incremento del malestar social —citando a Medófilo Medina, con punto culminante en el paro de 1977 que envió dos mensajes equivocados y encontrados: el de “la antesala de la revolución” a las guerrillas y el del “preludio de una insubordinación popular” a las Fuerzas Armadas—, para el resurgimiento y crecimiento cuantitativo de las guerrillas de primera generación y la aparición de las de segunda generación, así como para la irrupción del narcotráfico y los grupos paramilitares y de autodefensa. Los datos de Jorge Giraldo Ramírez le permiten mostrar el incremento de los homicidios, el de muertes en combate en confrontaciones entre guerrillas, paramilitares y Estado, así como el de integrantes de la Unión Patriótica, del Partido Liberal y de Esperanza, Paz y Libertad.

Sobre la caracterización del conflicto, Pizarro resalta —de nuevo— las diferencias entre los distintos autores que apelan a nociones diversas como conflictos social y armado (De Zubiría; Molano; Fajardo; Giraldo Moreno; Estrada; Vega), guerra civil-guerra de contrainsurgencia (Gutiérrez), guerra (Giraldo

Ramírez), conflicto irregular (Wills). Advierte que en estas definiciones reside una de las diferencias más notables entre los comisionados: para unos, la tierra como el factor desencadenante del conflicto social armado, mientras que para otros no existe una relación tan clara entre las dos variables. De hecho, comisionados como Pécaut y Wills muestran divergencias entre el movimiento armado y el social, divergencias que son pasadas por alto por otros comisionados. Por lo demás, Pizarro sigue estrictamente la definición desarrollada por Jorge Giraldo Ramírez, según la cual el conflicto armado colombiano es prolongado, complejo, discontinuo, atroz, con notables diferencias regionales y con raíces políticas, pese a que en él también aparecen actores con una tendencia más claramente delincuencial; en todo caso, no se trata —siguiendo a Pécaut— de un conflicto bipolar, es decir, no se trata de una oposición política entre dos bandos enfrentados, posición que sí enarbolan algunos autores de la Comisión.

En la caracterización de los actores del conflicto, Pizarro precisa que estos varían de acuerdo a los periodos (1964-1980 y 1980-2014), pero en general se trata de la guerrilla, las fuerzas armadas y los paramilitares —que no corresponden a un movimiento monolítico y entre los cuales se mencionan los terceros oportunistas—, aunque también precisa que para algunos comisionados debe incluirse a Estados Unidos como un actor protagónico (Vega; Estrada). Pizarro también llama la atención sobre la divergencia entre los autores que enfatizan en las causas objetivas del

conflicto —determinadas por la estructura social— y aquellos que prefieren hacer énfasis en los factores subjetivos —voluntad de los actores—, aunque reconoce que ninguna en sí misma es satisfactoria, así como tampoco lo son, desde una perspectiva comparada, los que se apoyan en factores monocausales tales como el capitalismo, la pobreza, la injerencia militar de Estados Unidos o el terrorismo de Estado. En cuanto a la cuestión agraria, señala que es reconocida por casi todos los comisionados como una variable incidente, pero que no por eso se puede homogeneizar al campesinado colombiano y a la estructura de la propiedad rural.

2. Los factores que han condicionado y posibilitado el conflicto

El segundo capítulo se refiere a ocho factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto. En primer lugar, el narcotráfico y la economía de guerra. Pécaut y Molano reconocen el impacto derivado del tráfico de drogas ilícitas en el fortalecimiento de las guerrillas —especialmente de las FARC—, pero aclara que este fenómeno debe diferenciarse de la eclosión de las organizaciones mafiosas y del paramilitarismo. De Duncan retoma tres aspectos que, en sus palabras, determinaron el cauce del conflicto: 1) incidió en estrategias de guerra de guerrillas y paramilitares de diferente índole; 2) pese a los desarreglos que causan los recursos del narcotráfico, también irrigó con dinero las economías regionales; 3) las elites de la “periferia” se beneficiaron con recursos para lograr mayor autonomía frente al poder central y acumular poder para impactar la dinámica política nacional. Pizarro también menciona que el acceso a recursos provenientes del secuestro, la extorsión y mercados negros paralelos, les permitió a los grupos armados ilegales una “estructura de oportunidad” para su crecimiento exponencial en los años ochenta y noventa. Citando a Gutiérrez, plantea que el control local del poder por parte de narcotraficantes, profundizó las “tendencias centrífugas del sistema partidista”, lo que incrementó la combinación de las armas y las urnas, usada tanto por fuerzas de izquierda como de derecha. Adicionalmente, Pizarro menciona que la ampliación de la frontera agrícola se dio con una baja institucionalización y mínima regulación, algo que explica que muchos campesinos entraran en esquemas de “gobernanza rebelde” o en partidos legales pero interesados en mantener su autonomía con

respecto a poderes centrales. En algunas de esas zonas, las FARC se convirtieron en autoridad regulatoria, lo que facilitaba el reclutamiento y la capacidad de representación.

En segundo lugar, formas de violencia contra civiles como el secuestro y la extorsión, que sirven especialmente de fuente financiera para grupos guerrilleros, pero que, a su vez, redefinen aspectos del conflicto mismo, en la medida en que inciden en algunas alianzas políticas contra la guerrilla y la izquierda legal en zonas de periferia, por ejemplo, contra la UP (Duncan).

En tercer lugar, los componentes interrelacionados que dan espacio a una precariedad institucional, reconocida por casi todos los comisionados: débil capacidad para obtener recursos para cumplir con responsabilidades y garantías constitucionales; integración efectiva del territorio mediante infraestructura adecuada; y tamaño y calidad de la fuerza pública (Giraldo Ramírez). Sobre este último aspecto, Pizarro plantea que no hay un acuerdo pero no va más allá en su exposición, salvo por la mención de la idea de Wills, que señala dificultad para establecer sanciones a los responsables de la afectación a los derechos humanos.

El cuarto aspecto que ha facilitado la supervivencia del conflicto es la provisión privada de seguridad y coerción, así como el fenómeno paramilitar. Por un lado, se expone el entorno normativo que propicia la existencia de la autodefensa armada, la creación de servicios especiales de seguridad privada, las cooperativas de vigilancia; por el otro, se enuncian los actores que apoyan el surgimiento del paramilitarismo: elites legales regionales que se sentían desprotegidas institucionalmente; elites ilegales —mafias—; sectores de la clase política y miembros de agencias de seguridad del Estado.

En el entorno de las reformas políticas orientadas a la descentralización política, específicamente en el marco de la elección popular de alcaldes, Pizarro menciona un quinto factor: la combinación de armas y urnas, resultado de alianzas locales entre diversos actores de izquierda y de derecha, incluidos los grupos armados ilegales. Además, aquella descentralización también favoreció el flujo de nuevos recursos financieros que, en algunos casos, resultaron financiando a grupos armados. Uno de los efectos de este problema fue lo que Jorge Giraldo Ramírez considera como afectación a la democracia, en la medida

en que en este entorno fueron asesinados muchos representantes y líderes políticos.

Para Pizarro, uno de los factores en que coinciden la mayor parte de los comisionados, en relación con la prolongación del conflicto, tiene que ver con el fracaso recurrente de una reforma agraria, aspecto que a su vez ha dinamizado la colonización de la frontera sin un adecuado complemento institucional. Citando a Gutiérrez, Pizarro afirma que, aunque este tipo de colonización y la pobreza vienen emparejados, no es este factor el generador de la violencia sino tres aspectos:

(a) la asignación política de los derechos de propiedad de la tierra no solamente por parte de “grandes propietarios” (concentración), sino también por “especialistas de la violencia”; (b) la expansión permanente de la frontera agraria, articulada con distintos tipos de economía, la cual genera un “quantum de violencia” debido al conflicto en torno a los derechos de propiedad a través de la ocupación; (c) la articulación entre el poder político y la gran propiedad agraria (p. 72).

El sistema político clientelista incide en la medida en que se afecta la representación política y la canalización de expectativas sociales de amplios sectores, los cuales quedan al margen de las vías institucionales y expuestos a la cooptación por parte de actores armados.

El último aspecto mencionado por Pizarro es lo que denomina el círculo vicioso de la violencia, es decir, en palabras de Jorge Giraldo Ramírez, las condiciones que genera la dinámica bélica para su propia reproducción, entre ellas, el agravamiento de la situación socio económica de amplios sectores, el ahondamiento de la precariedad institucional y el debilitamiento del respaldo ciudadano a la ética y a la ley.

3. Las víctimas de una “guerra injusta”

El tercer capítulo del texto de Pizarro se ocupa de los impactos del conflicto sobre la población, enfatizando en algunos aspectos que, afirma, “inciden en la vida de los ciudadanos: el capital social, la participación política, la movilización social, la economía y la equidad” (p. 75). Al respecto, Pizarro retoma datos del Registro Nacional de Víctimas que indican que cerca del 8% de la población colombiana —6,8 millones de personas— puede ser considerada víctima

directa o indirecta, la mayor parte civiles, ubicados en espacios rurales y procedentes de sectores populares y humildes. Plantea que este aspecto ha dado pie para que algunos autores (Giraldo Ramírez) califiquen la guerra colombiana como injusta, mientras que otros (Giraldo Moreno) consideran que, por el incumplimiento del Estado con la satisfacción de derechos, la lucha guerrillera es legítima.

Sobre la tipología, el número de víctimas y agentes responsables, asume una recomendación de Gutiérrez: irse con cuidado a la hora de establecer cuantías y responsables, algo de lo que deberá ocuparse la “futura Comisión de la Verdad”. También, siguiendo a Wills, advierte que un número significativo de víctimas ha sido objeto de revictimización. Sobre los tipos de victimización enuncia los siguientes: desplazamiento de población —5´368.100 personas, es decir, el 88% del total de las víctimas, segundo lugar en el mundo—; despojo de tierras —no se aportan datos—; secuestro —37.000 casos—; extorsión —no se aportan datos—, reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes —se registran 4.490 menores de edad desmovilizados, pero no se ofrecen cifras globales—; tortura —no se ofrecen datos—; homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos y masacres —no se ofrecen datos, aunque sí hay una gráfica sobre masacres—; amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada, minas antipersona —3.885 civiles y 6.304 integrantes de la fuerza pública—; munición sin explotar y artefactos explosivos no convencionales, ataques y pérdidas de bienes civiles —no se ofrecen datos—; atentados contra bienes públicos —se muestra un cuadro con datos de ataques a la infraestructura—. Pizarro considera que los efectos de la violencia se producen más allá de las víctimas individuales y colectivas, por cuanto la sociedad en su conjunto sufre un impacto negativo “en la cultura, en los grados de confianza interpersonal e institucional, en el sistema político, en el crecimiento económico” (p. 91).

Apoyándose en el Grupo de Memoria Histórica y en la base de datos de la Unidad de Víctimas, plantea que las fuerzas armadas han sido responsables especialmente de asesinatos selectivos, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Las guerrillas han sido responsables, sobre todo, del uso de minas antipersona y artefactos explosivos no convencionales, ataques contra bienes civiles y públicos, desplazamiento forzado, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito y daños ambientales. Los grupos

paramilitares tienen responsabilidad en asesinatos selectivos, amenazas, masacres, desplazamiento forzado y despojo de tierras, tortura y delitos sexuales. Pizarro advierte que el drama humanitario en el país se deriva, no solo de la confrontación entre la guerrilla y los organismos estatales, sino también de la intromisión de “actores oportunistas” en la dinámica de la confrontación: “élites económicas locales, dirigentes políticos y funcionarios públicos que, en alianza con grupos armados ilegales, se apropiaron de manera ilegal de tierras, bienes muebles e inmuebles, contando en muchas ocasiones con la venia de notarios corruptos” (p. 79).

Para concluir, Pizarro plantea que:

Un proyecto exitoso para alcanzar un postconflicto virtuoso debe contemplar acciones en los siguientes temas:

- a. Cambios profundos en los prototipos que guían el desarrollo agrario en el país.
- b. Un modelo económico más incluyente, una distribución más equitativa de la riqueza y el diseño de nuevas y más eficientes políticas destinadas a la erradicación de la pobreza.
- c. Un fortalecimiento del Estado, sus aparatos judiciales y de Policía y una mayor y mejor presencia en todo el territorio nacional.
- d. Un compromiso mayor de todos los órganos del Estado y, en particular, de las Fuerzas Militares y de Policía, con el respeto integral a los derechos humanos.

e. Una renovada política pública frente a las drogas ilícitas.

f. Una lucha sin tregua contra toda modalidad de privatización y sustitución del Estado en sus funciones de garante legal y constitucional en el mantenimiento y manejo del orden público.

g. Un fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática.

h. Un compromiso colectivo serio tendiente a favorecer la reconstrucción de los proyectos de vida de las víctimas del conflicto armado.

i. Una clara y contundente decisión colectiva de renunciar definitivamente a la combinación de armas y urnas, tanto de la derecha como de la izquierda.

j. Y, finalmente, un repudio colectivo a la violencia como recurso para alcanzar objetivos de cualquier índole (p. 97-98).

4. El pasado como espacio contencioso

La relación de los asuntos tratados y de las deliberaciones de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, encomendada a Eduardo Pizarro Leongómez, pone en evidencia el alcance y la dimensión de los debates a los que se enfrenta la sociedad colombiana como consecuencia de los acuerdos parciales logrados en la mesa de negociaciones de La Habana,

El sistema político clientelista incide en la medida en que se afecta la representación política y la canalización de expectativas sociales de amplios sectores, los cuales quedan al margen de las vías institucionales y expuestos a la cooperación por parte de actores armados. ”

entre el Gobierno colombiano y las FARC. Al indagar por los orígenes y causas del conflicto, por los factores y condiciones que han facilitado o contribuido a su prolongación, y por los efectos e impactos más notorios en la población, han avivado el tema de la responsabilidad histórica de los actores, han revalidado la necesidad de revisar el pasado y han situado a la historiografía en un nuevo espacio contencioso.

En su exposición, Pizarro enuncia posturas diversas y contrapuestas de los comisionados, pero es evidente que se apoya, cita y menciona con mayor frecuencia a algunos autores, que enfatiza en algunos argumentos, que da mayor relevancia a explicaciones multicausales que a enfoques unicausales, que valora las comparaciones de Colombia con otros países de América Latina, que hace eco a las posiciones sustentadas en datos cuantitativos y que, para enriquecer el documento, introduce sus propios puntos de vista así como los de otros académicos no incluidos en la Comisión.

Pizarro busca sintetizar acuerdos y desacuerdos, y mostrar la pluralidad de visiones de los expertos de la Comisión, pero la labor no dejó satisfecho al menos a uno de los comisionados (*El Espectador*, 2015, marzo 3) quien considera que el sociólogo no respetó com-

promisos establecidos, ni su texto respondió al pluralismo que invoca el título de su relatoría. Más allá de esta polémica, y de cuestionamientos acerca de la misión y logros de un informe considerado “inane” y poco útil para la reconciliación de la sociedad colombiana (Valencia, 2015), quedan diversas preguntas abiertas: sobre el papel académico o político cumplido por los comisionados que fueron designados por las partes sentadas en la mesa de La Habana; por la validez y vigencia de discursos explicativos de nuestro pasado conflictivo y violento asentados en posiciones ideológicas que con dificultad comprenden las realidades fácticas de la guerra; por la intención de académicos que buscan exculpar a determinados actores de esta guerra en la que los guerreros por causa de la que denominan “dinámica de la guerra” llegaron a igualarse en las atrocidades cometidas contra la población civil; por la poca claridad con que algunos autores abordan la relación entre sectores sociales heterogéneos (por ejemplo campesinos) y grupos guerrilleros o paramilitares; en fin, por el lugar del conocimiento historiográfico en una comisión histórica con pocos historiadores, en una sociedad que requiere ahondar en su pasado para construir un proyecto de sociedad diferente, en el que la guerra y la violencia pierdan su papel estructurante.

* Véase Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015, pp. 5-98). La paginación corresponde al buscador de páginas del documento en PDF, alojado en el sitio web de la Mesa de Conversaciones.

Referencias bibliográficas

El Espectador. (2015,

marzo 3). Reclamo por la verdad histórica. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/reclamo-verdad-historica-articulo-547375>

Pizarro Leongómez, Eduardo. (2015). Una lectura múltiple y pluralista de la historia. En: Comisión Histórica del Conflicto y

sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia (pp. 5-98). Mesa de Conversaciones. Recuperado de https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20

[Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf](http://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf)

Valencia, León. (2015). El fracaso de la comisión histórica del conflicto. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/leon-valencia-el-fracaso-de-la-comision-historica-del-conflicto/426078-3>